



LUIS RAMIA DE CAP SALVATELLA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MISLATA

CERTIFICO: Que según consta en el borrador del acta, en la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día veintiocho de abril de dos mil dieciséis, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

6.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR DE RECHAZO A LA EXCLUSIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES PRIVADAS DEL PROGRAMA DE BECAS.

Se da cuenta del dictamen de la comisión informativa y de control de Interior y Bienestar Social favorable a la aprobación de la moción del Grupo Popular de rechazo a la exclusión de los estudiantes de universidades privadas del programa de becas.

Concluido el debate, se somete a votación las siguientes enmiendas presentadas por el Grupo PSOE, con el siguiente resultado:

- Enmienda R.E 625: Es aprobada por trece votos a favor (Grupo PSOE), cinco votos en contra (Grupo Popular) y dos abstenciones (Grupo Compromís per Mislata y Grupo Ciudadanos).
- Enmienda R.E 626: Es aprobada por trece votos a favor (Grupo PSOE), y siete abstenciones (Grupo Popular, Grupo Compromís per Mislata y Grupo Ciudadanos).

A continuación se somete a votación el fondo del asunto y el Ayuntamiento Pleno por catorce votos a favor (Grupo PSOE y Grupo Ciudadanos), cinco abstenciones (Grupo Popular) y un voto en contra (Grupo Compromís per Mislata), acordó aprobar la siguiente moción:

“Ante la presentación, el martes 16 de febrero de 2016, del programa de becas universitarias para el curso 2016-2017 por el Conseller de Educació Vicent Marzá, y el Secretario Autonómico de Educación Miguel Soler y que dicen tener como principal objetivo "igualar en oportunidades" a los estudiantes y que "ningún alumno se quede sin acceder a las universidades valencianas por razones económicas". Desde el Grupo Popular queremos mostrar nuestro rechazo a la exclusión de participar en el programa de becas a todos los estudiantes de universidades privadas.

Según se indica en la presentación de las becas, "el programa tiene un marcado carácter social para potenciar la igualdad de oportunidades a la hora de cursar estudios universitarios y los criterios se han establecido pensando en aquellas familias con rentas más bajas y aquellas personas que o están en el paro o deben compatibilizar trabajo y estudios universitarios para hacer frente a las matrículas". El



Secretario Autonómico, a su vez, afirma que "la libertad no es libertad si todos no están en igualdad de condiciones".

El nuevo gobierno autonómico ha decidido priorizar las becas para los alumnos de las universidades públicas y ha excluido a aquellos que han optado por cursar sus estudios en alguna de las cuatro universidades privadas que hay en la Comunidad Valenciana. Justifican la decisión del Consell de dejar fuera del programa de becas a los alumnos de las privadas, de la siguiente manera: "un alumno de una universidad privada lo es por dos motivos: o porque lo prefiere la familia o porque no ha alcanzado la nota de corte necesaria, de manera que han preferido centrar la ayuda a aquellos que más lo necesitan".

Una sexta parte del incremento de las ayudas de la Generalitat, más de un millón de euros, se obtendrá gracias a la exclusión de los alumnos de las universidades privadas. El próximo curso 2016-2017 sólo podrán acceder a las ayudas los alumnos del grado de Veterinaria, al no ofertarse esta titulación en el Sistema Universitario Público Valenciano.

Desde el Grupo Popular queremos apoyar las iniciativas dirigidas a ayudar a todos los estudiantes valencianos y creemos que con este programa de becas se fomenta la desigualdad entre los jóvenes valencianos y condena a muchos estudiantes a abandonar sus estudios. El Consell ha planteado el sistema de becas como una lucha entre la enseñanza pública y privada, en su afán por atacar todo lo que venga del sector privada. Cabe recordar que los alumnos que acuden a centros privados también pagan impuestos y tienen los mismos derechos y obligaciones que el resto. Este es un paso más contra la libertad educativa, como ya ha hecho el conceller Vincent Marzá suprimiendo el distrito único o con sus trabas a la concertada, porque lo que realmente quieren evitar es que se elija libremente en qué colegio o universidad estudiar.

Ahora, en contra de las promesas realizadas durante la campaña electoral, el Consell dice que no hace falta bajar las tasas porque el programa de becas las mitiga, como si una cosa fuese incompatible con la otra. Es decir, las tasas universitarias sólo se reducen a los alumnos a los que se les concede una beca.

Queremos apuntar que entre los requisitos para la concesión de las becas, se encuentra el requisito económico y que viene marcado por la renta familiar. Se debe ayudar a los alumnos y familias con independencia del centro que escojan, sea público o privado.

Por todo lo anteriormente expuesto, se acuerda:



**Ajuntament
de Mislata**

SECRETARIA

ÚNICO: Valorar, una vez presentada la convocatoria de becas y las posibles excepciones que se contemplen en la misma en relación al alumnado matriculado en universidades privadas, presentar una nueva moción que contemple las modificaciones reales de dicha convocatoria.

Y para que conste y surta sus efectos oportunos, libro la presente a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, según previene el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, que visa y sella el Sr. Alcalde, en Mislata a veintinueve de abril de dos mil dieciséis.

Vº Bº
EL ALCALDE

Carlos Fernández Bielsa